✠

LLANTO RELIGIOSO

EN LAS HONRAS, QVE EL CONVENTO de S. Antonio de Padua de Granada hizo à N. Carissimo Hermano

FR. ALONSO MENDEZ,

LECTOR DE TEOLOGIA, EXDIFINIDOR, Y Custodio de la Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara de Religiosos Menores Descalços de N. P. San Francisco.

DEDICADO,

AL DOCTOR DON FRANCISCO SANCHEZ Y Salaçar, Colegial que fue del Mayor de Santa Catalina, y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia Metropolitana Apostolica de Granada.

POR

FR. FRANCISCO DVRAN, LECTOR DE Theologia, y Secretario de dicha Provincia de San Pedro de Alcantara.

Impresso en Granada, En la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, en la calle de Abenamar. Año de 1689.

AL DOCT. D. FRANCISCO Sãchez y Salaçar, Colegial del Mayor de S. Catalina, Magistral q̃ fue de Pulpito de la Real Capilla de Granada, Cathedratico de Visperas de su Imperial Vniuersidad, Canonigo de la S. Iglesia de Antequera, Maestre-Escuela de la Catedral de Guadix, Canonigo, y Arçipreste de la S. Iglesia Metropolitana Apostolica de Granada, y al presente Maestre-Escuela de dicha S. Iglesia.

MVY señor mio: la vez primera q̃ se alentò mi desconfiança à arrojarse al teatro de la censura, lleua à su lado el dolor, para motiuo de la piedad. Mas proprias eran de el llanto las vozes (1) en esta ocasion, que del estudio, y aun no se si el mas crecido sentimiento podrà satisfacer al (2) assumpto.

Nada executa tan de justicia para la alabança, como vna gloriosa vida; pues las memorias de la virtud no es razon se encomienden (3) à las grosserias del tiempo, y mereciendose este priuilegio la Religiosa, y santa vida de mi

(1) S.Bern. epist. 200. *Lacrimas magis, quam litteras dare oportet.*

(2) Bachil. in Hym. *Maior, quam lugeri possit calamitas apparuit.*

(3) Eurip. apud Stob. de virt. *Neutiquã reliquias bonorum operum auferet tempus; sed virtus etiam morte peremptis lucet.*

mi venerable, y difunto Maestro el Padre Fr. Alonso Mendez, no es justo tenga (4) en ella jurisdiccion el olvido.

Solo siento, despues de el malogro de sus años, le aya alcançado la desgracia de ser yo (5) el Panegirista de sus Christianas prendas; mas en la ocasion de ver vn discipulo, que le falta su Maestro, depone qualquier escrupulo la ignorancia, y escuchando las vozes de su obligacion, precissa al dolor à leuantar (6) el grito, à quien, aunque no acompañe todo el lleno del acierto, no puede faltarle (7) la recomendacion de fino; conque executoriado mi buen desseo, contribuye con satisfaccion mi cortedad à la postuma aclamacion de mi Maestro, pagandole con el sacrificio del desprecio de la nota, la deuda, que contraxe (8) en la enseñança, valiendose la gratitud de este vltimo filial (9) obsequio.

Pongo à los ojos de la piedad virtudes que tocaron nuestras (10) experiencias; siendo forçoso, por no caber todas en la breuedad de vna oracion, faltar (11) à muchas. Creo que las aqui ponderadas seràn edificacion (12) à quien las leyere. Este es el fin de escrivirlas; pues los exemplos que se proponen à los ojos, excitan poderosamente los animos. Bien tiene que imitar aqui la virtud, de quien han sido siempre glorioso fomento los exemplares.

He preuenido los motiuos, que han dispensado en mi encogimiento, para que à su vista mitigue contra mi la publicidad su acusacion; mas por si aun me quedare la nota de delinquente, recurre este Sermon al sagrado de v. md. para que, como tan gran Maestro de Pulpito, note (13) y corrija los yerros con que

(4) Math. 5. *Neque accendũt lucernam, & ponũt eam sub modio.*

(5) Cicer. definib. *Nil turpius est, quam sapientium vitam, ex insipientiũ sermone pendere.*

(6) 4. Reg. 2. *Eliseus vero videbat, & clamabat.*

(7) Amb. lib. de vid. *Vberrior est numerus ex paruo, quã thesaurus ex magno, quia non tantum quod detur; sed quantum desiderat perpenditur.*

(8) Eccles. 1. *Vnde exeunt flumina reuertuntur.*

(9) S. Greg. Nisen. in menod. *Vt mei amicissimo, & amantissimo, pietatis hoc munus, quod aliud nequeo, impendam.*

(10) Hier. proem. in Math. *Non doctas fabulas annũtiamus vobis; sed quod audiuimus, & vidimus.*

(11) Ioan. 21. *Sunt & alia multa.*

(12) Greg. Nacianc. orat. ad

que ha salido de mis manos, y alentado de la viua luz de su correccion (14) quede mi desaliento con el seguro, de que ni la imbidia podrà morderle (15) ni la emulacion herirle.

Pongo este papel en manos de v. md. no para que le sirva de memoria de nuestro venerable difunto; pues la amistad tan Christiana, que le professò, me persuado no necessita (16) de recuerdos, sino para que siendo este vn breue compendio de sus virtudes, tenga v.md. esta imagen de su amigo ausente, y en algun modo goze viuo (17) al que yaze ya difunto.

El desseo de los aciertos de su conciencia, y espiritu hizo à v. md. elegir por su director à N. P. Mendez, viendose aqui dispensadas las leyes de la Filosofia, en que vna luz (18) alumbre à otra luz.

Sus conocidas letras de v.md. las vimos vestirse de las submissiones de la ignorancia, y recibir doctrina de nuestro difunto, como si no gozara el glorioso titulo de superior (19) literatura; donde se podia dudar, qual avia sido mayor gloria, ò la de Nuestro Padre Mendez en auer tenido à v. md. (20) por hijo en el espiritu, ò la de v.md. en auer tenido tal Maestro.

Mas no siendo facil aqui la decission, solo me queda que decir, que aviendo su espiritu de v. md. recibido luzes de enseñança en vida, de Nuestro Padre Mendez, es muy justo vaya este Sermon à sus manos, para que en la copia de sus virtudes, aun despues de difunto dè à v.md. celestiales documentos. (21)

Reciba v.md. este corto sacrificio de mi gra-

ad Basilium: *Illos simul, & voluptate aficiet hic sermo, & ad virtutis studiũ stimulabitur.*

(13) D. Justin. in exord. histor. *Quod ad te non tantum cognoscendi, quam emendandi causa transmissi.*

(14) Psalm. 138. *Et nox sicut dies illuminabitur.*

(15) D. Just. ibid. *Sufficit enim mihi iuditium tuũ apud posteros, cum obtrectationis imbidia decesserit*

(16) Prou. 17. *Omni tempore diligit qui amicus est.*

(17) Tul. de amicic. *Amici absentes sibi præsentes assistunt: & quod mirabilius est mortui viuunt.*

(18) Psal. 18. *Dies diei eructat verbum.*

(19) 2. Reg. 1. *Quasi non esset vnctus oleo.*

(20) Prou. 10. *Filius sapiens lætificat Patrem.*

(21) Ad Heb. 11. *Defunctus Abel adhuc loquitur.*

gratitud, y buena voluntad, con que pido al Señor guarde à v.md. muchos años, &c. De este Convento de San Antonio de Padua. Junio 12. de 1689.

B. L. M. DE V. M.

Su mayor Capellan, y amigo.

Fr. Francisco Duran.

APROBACION DE N. HERMANO Fr. Baltasar de Salaçar, Lector de Teologia, y Guardian de este Conuento de S. Antonio de Padua, y N. Hermano Fr. Pedro Polanco, Lector de Teologia, y Difinidor de esta Santa Prouincia de San Pedro de Alcantara.

EL Panteon Religioso, que obstenta entre preciosos balsamos, eleuadas siempre, y seguras las memorias de varon tan singular, erigiò dignamente vn fiel hijo suyo; y en la cortedad del tiempo, y graues ocupaciones de tan justo dolor, solo el caudal grande de su pluma pudiera auerle construido tan admirable. Son los escritos en sus lineas, y puntos, natural mapa de quantos montes, y mares con su temperamento, y situacion encierra en su pequeño mundo el hombre; y el Autor de esta Oracion, mas que funebre, gloriosa, si nò fuera tan suya la verdadera eloquencia, el estilo amable, eficaces las vozes, y la sagrada pagina diuinamente ostentada à su fin, no pudiera con el cuidado (aunque tanto en aquella ora breue, merecia ser siglo, se comunicaron celestialmente en sus operaciones vna à otra las potencias) no pudiera con el estudio consagrar los debidos cultos à la recomendacion de objecto tan venerable. Logre, pues, como en la voz, en la estampa, tan heroicos aciertos, quien hallandose en la ternura de tanta perdida, y en las instantes obediencias de esta parentacion, para componer sus afectos, mirò con su buen espiritu, como sacramentado entre tantas obligaciones solamente à Dios. Faltò solo à este panegirico, lo que siendo su Autor, quien era, le debia faltar: diremoslo para consuelo de nuestra perdida, y explicacion vltima de nuestro sentir. Es la especie el problema, que decidiò aquel gran Sabio, y confidente de Ciro.

Dispuçòse en presencia de este Principe, qual de los dos era mas grande, Cambises, padre de Ciro, ya difunto, ò el hijo viuo?

Pare-

Pareciòle al vno decir en esta duda, que Ciro era mayor que su padre; y sintiò como hijo suyo esta lisonja Ciro. Discurriò opuestamente, el segundo, resolviendo, que su padre Cambises era mayor; y sintiò tambien Ciro, como Principe, este desengaño. Llegò al tercero el problema, y este supo darle decente lugar: repitiò la propuesta, de que avia sido mayor su padre, que Ciro, pero en este mismo excesso le profundò à Ciro su mayor exaltacion. mayor, dize, ò excelso Principe; fue vuestro padre, porque diò à esta Provincia, y al mundo heredero tal; que nadie, que no fuera aquel varon portentoso, pudiera auer dado al Orbe vn hijo tan grande. Dilatese, pues, nuestro dichoso difunto en tan gloriosas sucesiones: y para que, como desde estas sus mismas flammantes plumas renazca siempre Fenix, aviendonos mandado N. Carissimo Hermano Fr. Manuel Ramirez, Lector de Teologia, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Pedro de Alcantara de Religiosos Menores Descalços de la mas estrecha Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, que viessemos esta, tantas vezes aclamacion, no solo debemos decir, que puede imprimirse; sino que à N. Carissimo Padre le rogamos lo mande: pues entre la Catolica, espiritual, y sabia doctrina, que este dulçe teatro tiene se estàn modestamente compitiendo las emulaciones. Assi lo sentimos en este Convento de S. Antonio de Padua de Granada à 10. de Junio de 1689.

Fr. Baltasar de Salaçar.

Fr. Pedro Polanco.

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. MANVEL RAMIREZ, LECTOR de Teologia en esta Provincia de San Pedro de Alcantara de Religiosos Menores Descalços de la mas estrecha Regular Observancia de Nuestro Serafico Padre S. Francisco, Ministro Provincial, y Siervo, &c.

POR las presentes, en quanto nos toca, damos licencia, para que se imprima vn Sermon funebre, que en las honras, que este Conuento de San Antonio de Padua hizo à Nuestro Hermano Fray Alonso Mendez, Lector de Teologia, Exdifinidor, y Custodio de Nuestra Prouincia, predicò Nuestro Hermano Fray Francisco Duran, Lector de Teologia, y Secretario de nuestro Oficio. Atento à que por examen de Religiosos graues de esta Comunidad, à quien lo cometimos, nos consta, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En fee de lo qual dimos las presentes firmadas de nuestra mano, y selladas con el sello menor de nuestro Oficio, en dicho nuestro Conuento de San Antonio de Padua de Granada en 10. de Iunio de 1689.

Fr. Manuel Ramirez
Ministro Prouincial.

SENTIR DEL R.mo P. Fr. FRANcisco Tomas, Lector Iubilado en Sagrada Escritura, Predicador de su Mageſtad, y Croniſta General de la Orden de N. P. S. Aguſtin, en la Heremitica Obſeruancia.

ESte religioſo llanto, que en ſentidas, y ſuaues vozes hizo el R.mo P. Fr. Franciſco Duran, Lector de Teologia, Secretario de la Provincia de San Pedro de Alcantara, en la muerte de ſu docto, virtuoſo, y amable Hermano, y Maeſtro, el R.mo P. Fr. Alonſo Mendez, tiene tan de ſu parte los aciertos, que no le ſon gratuitos los elogios. Simacho tuvo por inflexible eſte dictamen ſer punto de Venerable Religion, encomiar los Maeſtros con declamaciones lamentables threnos en ſentidas fraſes, clauſulas de ayes, y periodos de anſias: *Nec quidquam ſanctius habet reuerentiam ſuper ſtitum, quam vt amiſsit venerabiliter recordetur.* Y el Peluſiota ſintiò, que à los Maeſtros ſe ha de amar como à Padres, y temerles como dominantes. *Diſcipuli magiſtros, & vt Patres amare, & vt Principes timere debent.*

Lib. 9. epiſt. 3.

Lib. 42. epiſt. 26.

Es tan noble eſte dolor en el Padre Secretario, y tan hidalgo eſte ſentimiento, que tiene à ſu concurſo por acreedoras todas las penas, ſin ſaber, qual ſea la que dà principio à las lagrimas, y de aì proviene, que al rebentar el ſuſpiro en el aire, quieren ſer todas primeras en la cauſa, porque en falta de hombre tan docto, y en juizio de llanto tan diſcreto todas tienen de ſu parte la juſticia. No le negarè à tan docto diſcipulo lo grande del corage, pues ſe empeña en llorar las prendas de tanto Maeſtro, pero bien me concederà, que fue mayor la cauſa de la triſteza, y motiuo de las lagrimas; pues dieron principio en Duran, y afirma que en todo tiempo dùran.

Entre la afliccion, y deſoſsiego, llora, no cumplidos cin-

cinquenta años de vida, y treinta de Religion en ſu Maeſtro; y como diſcipulo de tan gran computiſta, ſe le viene el llanto à los ojos, la quenta del Eſpiritu Santo que el Padre Mendez en ſu Religioſidad, temor de Dios, è imitador de ſu Padre San Franciſco viuiò en poco tiempo mucho: *Timor Domini apponet dies, & anni impiorum breuiabuntur*: Con que borrò los caracteres que grauò aquella celebrada Republica, quando al que tuvo cinquenta años de ocioſa vida ponia en ſu eſtatua; muriò eſte hombre de cinquenta años, y no viuiò ningun dia: *Illi dies*, nota de la profanidad Holcot, *ſic collecti infinem ſculpebantur in ſepulchris eorum ita quod vnus qui quinquaginta annorum erat, etiã quinque habuit; & ſic ſimiliter de alijs*, de el Padre Mendez, y de ſu imitador diſcipulo ſe dirà con verdad: *Conſumatus in breui expleuit tempora multa*: y en reciprocos cariños, ſi el Padre Mendez, en el limitado tiempo de los eſtudios, le diò mucha vida, el diſcipulo en el llanto de eſte Sermon le dà nueua vida, para porfiar con el tiempo: *Videtur nobis in ſermone reuiuiſcere*, decia en ſu funebre oracion San Ambroſio, *& ſi incrementum doloris, id quod doleas, referre.*

Prou. 10.

Sap. 4.



Tan feruorizado le veo en ſu llanto, que con acompañarle con el mio (por que tratè, y conoci tan venerable ſujeto) me inclino à conſolarle, quando no deſcanſa en las dudas de ſu muerte. Perſuadeſe à que muriò, por que lo viò: y deduze de mejores conjeturas ſu muerte; no le ven en el Coro, dize, luego muriò: y conſuelole con decir, no muriò; porque viue en quantos eſtàn en el Coro; por que les diò (como otro Moyſes) ſu eſpiritu quando muriò. No eſtà en Confeſſonario, dize, luego no eſtà viuo? Viuo eſtà (le reſpondo) que aprendieron de aquella ferviente caridad, los que ſe exercitan en dirigir à Dios las almas en el Confeſſonario. Entre ſus nocturnas ſombras no ſe oyen los ecos de las diſciplinas, luego eſpirò? No acabo; que à todas las oras de ſu diſciplina eſtà patente la mas auſtera enſeñança; y ſi fue empleo de el cariño (en la ancianidad) beber el aliento, ò el cercano pariente al morir, y en los Filoſofos el diſcipulo mas ſobreſaliente; perſuadido eſtoy, à que eſte diſcipulo le bebiò todo el aliento à ſu

Maeſtro, ſiendo por la transformacion tan vno, que el Maeſtro con ſu literatura ſe infundiò en el diſcipulo, hallando dilatada capacidad: y el diſcipulo brotò en lagrimas el torrente impetuoſo de eſte llanto en inteligencias de el Maeſtro. Tan de eſte ſentir ſoy, que ſi el ſeñor Doctor D. Martin Torrico de Pedraxas, Proviſor de eſte Arçobiſpado, Inquiſidor ordinario, Abad Mayor de San Salvador, &c. no me huviera mandado que dixera mi ſentir en tan bien nazido llanto, bruxulearan mis ojos (acuſados de mis ſequedades) como acudir con ſu deſtello. Y dixera entonces lo que aora afirmo: que es llanto, que vozea el cariño de quien viſtiò ſu Abito, ſiendo tan vnido en el afecto, como en el veſtido: *Planxit Dauid planctum huiuſcemodi*: Y mas allà, *expolliauit ſe Ihonatas tunica, qua erat indutus*: Y en vna voz la acorde Lyra, *reputans eum quaſi ſe ipſum*: Eſte llanto es claro en la doctrina, porque no diſuena à los dogmas de la Fè; y ſu ſentir eſtà çanjado de ſentir graue de los Claſicos Doctores; es llanto corriente en la verdadera inteligencia de la Sagrada Eſcritura: es de humor ſalado, y aſsi pretende eſterilizar los vicios; poniendoſe de parte de las buenas coſtumbres; es llanto perenne en aconſejar eſte exemplar, para cumplir con las obligaciones religioſas. Es llanto de alegria, porque intenta ponernos en el camino gozoſo de la verdadera fruicion. Por cuyas razones puede el ſeñor Don Martin dar licencia para que aproueche al publico. Eſte es mi ſentir, ſalvo, &c. En San Auguſtin de Granada en 19. de Junio de 1689.

Fr. Franciſco Thomas.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS Doctor Don Martin Torrico de Pedrajas, Abad de la Insigne Colegial de San Saluador de esta Ciudad, Prouisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don Alonso Bernardo de los Rios y Guzman, mi señor, &c. Damos licencia, para que se pueda imprimir vn Sermon Funebre, cuyo titulo es: LLANTO RELIGIOSO, predicado en el Conuento de San Antonio de Padua de Religiosos Franciscos Descalços de esta Ciudad, por el Padre Fray Francisco Duran, Lector de Teologia, y Secretario de la Prouincia de San Pedro de Alcantara. Atento à que por la aprouacion del Reuerendissimo Padre Fray Francisco Thomas, Lector Iubilado de Escritura, y Predicador de su Magestad, nos consta no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, &c. Granada, y Iulio 1. de 1689.

Doctor Torrico.

Por mandado del señor Provisor.

Alonso de Rueda.

APROBACION, Y CENSVRA del R.mo P. Fr. Miguel de S. Geronimo, Catedratico de Sagrada Escritura, dos vezes Prior de su Real Conuento de San Geronimo de Granada, una del Real de N.S. del Parral de Segouia, Examinador Sinodal de su Obispado, Visitador General del Conuento de S. Geronimo de Seuilla, Difinidor General de su Religiõ, y Predicador Reelecto de su Magestad por la Real Casa de Castilla.

DE orden, y comission del señor Doct. D. Manuel de Mola del Consejo de su Magestad, su Oydor mas antiguo, Presidente de Sala de la Real Chancilleria de Granada, y Superintendente General de las Imprentas destos Reynos: he visto la Oracion, que se intitula: *Llanto Religioso*, que dixo el M.R.P. Fr. Francisco Duran, Lector de Teologia, y Secretario de la Provincia de S. Pedro de Alcantara, en las honras que el Religiosissimo Conuento de S. Antonio de Padua hizo à su Carissimo Hermano el R.mo P. M. Fr. Alonso Mendez, Lector de Teologia, Exdifinidor, y Custodio de la Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara de Religiosos Menores Descalços de N.P.S. Francisco: Y digo, que desde que llegò à mis manos le he leido con admiració gustosa repetidas vezes, que las Oraciones, aunque suelen suspender dichas, y no estimarse leidas, porque desmaya en la pluma lo que la voz anima: en esta se halla la eloquencia tan viua, la erudicion tan fecunda, las clausulas tan conceptuosas, que no puede dexar de admirar à quien la leyere.

No me detengo, aunque debiera, en elogios de su Autor,

tor, por no ofender su religiosa modestia; con el seguro, de que la mas encarecida alabança, en sentir de S. Ambrosio, no es la que se solicita, sino la que se possee: y ninguno es mas loable, que el que debe serlo de todos: *Prolixa laudatio est, quæ non quæritur, sed tenetur: nemo est laudabilior, quàm qui ab omnibus laudari potest.*

Lib. 1. de Virg.

Este Religioso Llanto en que parece podia hazer sospechoso à su Autor la passion, y afecto de hijo, y discipulo de tan gran Padre, y Maestro, està tan ageno de sospecha como calificado en el Colegio Apostolico, y Discipulado de Christo nuestro bien; pues fueron sus Discipulos los primeros, y mayores panegiristas de sus obras, y de sus glorias, y assi biene à ser este el mas digno empleo de vn amante discipulo para su querido Hermano, y Maestro.

Su discrecion en este llanto apadrinado del de S. Bernardo en la muerte de Vmberto, imitando al de mi Padre S. Geronimo en la de Nepociano nos propone viuo al que acosta de tanto, y tan justo dolor su Sagrada Familia llora sin remedio muerto; y si ponderò mi gran Padre S. Geronimo las hazañas de Theodosio con auer tenido por su panegirista à Paulino, vien calificadas quedan las virtudes de el R.mo P.M. Fr. Alonso Mendez, aviendo tenido por su Orador vn tan grande discipulo; sino mayor, nada inferior à Paulino.

S. Bern. in obit. Vmbert.

S. Geron. tom. 1. epist. 1.

Y finalmente al ver que este Religioso Llanto con que apellida esta Oracion su Autor, comprehende quanta Sagrada erudicion contiene, y califica la proporcion, y justo motiuo de las religiosas lagrimas de su Sagrada Familia, y Provincia con la virtud, y letras de su Maestro, y objeto, me parecen las aguas de estas lagrimas de aquel espiritu que gustò de hazer assiento en semejantes cristales, y los eligiò por Trono de sus mayores delicias, y recreo: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* En estas aguas se embebia gustoso el Espiritu Divino, por ser de aquella porcion que trasladò Dios sobre el octauo Cielo, para que de ellas se formassen las Estrellas, de suerte, que à cada porcion de agua, y à cada parte de aquel cristal liquido, y desatado se le infundiò la forma de vn Astro, el alma de vn Luzero, como dixo Hugo

Gen. 1.

Car-

Hug. hic.

Cardenal: *Possuit Deus firmamentum in medio aquarum, vt ex aquis, super quas Spiritus Domini antea imbuebatur, stellæ nascerentur.* Tan del agrado de nuestro Dios juzgo las lagrimas de esta Religiosissima Familia, que contemplo gustosamente embebido en ellas al Espiritu Divino, dexandolas calificadas de Estrellas que pudieran substituir por las del firmamento, y siendo el R.mo P. M. Fr. Alonso Mendez Estrella la mas resplandeciente, y demàs benignas influencias del Cielo de su santa Provincia, como ingeniosa, y doctamente alegoriça su Orador, muy justo es que las Estrellas lloren el eclipse de este su mayor Astro, y que se dè à la estampa este Religioso Llanto, porque no contiene cosa que contradiga, ni se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y serà de grande edificacion, y exemplo para los que lo leyeren, moviendolos à seguir el de vna vida tan religiosa, y santa, al olor, y fragrancia de las heroicas virtudes de tan Ilustre, y Venerable Varon. Asi lo siento, salvo &c. En este Real Monasterio de S. Geronimo de Granada en 1. de Julio de 1689. años.

Fr. Miguel de San Geronimo.

EL Doct. D. Manuel de Mola del Consejo de su Magestad, y Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, Juez nombrado por su Magestad para las impresiones de ella, vista la Aprouacion del R.mo P. M. Fr. Miguel de S. Geronimo, Predicador de su Magestad: Doy licencia para que se pueda imprimir este Sermon Funebre, que en el Conuento de San Antonio de Padua de Franciscos Descalços de esta Ciudad predicò el Padre Fr. Francisco Duran, Lector de Teologia, y Secretario de Prouincia. Granada, y Iulio 4. de 1689.

Doct. D. Manuel de Mola.

SALV



SALVTACION.



O SE, SI PENA SEMEJANTE à la preſente pudo jamas caber en religioſos pechos. No juzgo, que tal dolor puede auer tenido igual, porque no es facil, que ſe encuentre à cada paſſo igual motiuo. O muerte cruel! Y como atropellas ſin piedad, aun lo ſagrado. Que golpes los tuyos! Que inhumanos! Pues no contenta con derribar vna glorioſa vida, marcas con el dolor las almas à quienes dexas con ella. O triſte dia para eſta venerable Comunidad! Para mi ſanta Provincia! Mas, ò Dios grande! O Dios Santo! O Dios Juſto! Benditas ſean tus ſantas diſpoſiciones. Engrandecidas ſean tus adorables providencias. Solo en ellas hallarà eſte dia, ſagrado nueſtro dolor. Tan graue, tan religioſo, como el que nos comprime, traſpaſſaua el coraçon de San Bernardo en el tranſito de ſu querido Vmberto; y aſsi me explicarè con ſus palabras, que parece ſe cortaron para explicar nueſtro dolor.

Vmbertus famulus Domini mortuus eſt: deuotus famulus: fidelis ſeruus, decia con mas ſuſpiros, que vozes S. Bernardo. Muriò el ſieruo de Dios Vmberto, y para mayor fomento de nueſtra pena, en nueſtras manos diò el alma à ſu Criador: *Ipſi vidiſtis, quomodo inter manus noſtras expirauit*. Aſsi ſe quexaua el Santo; y auiendo preuenido aqui ſu pluma todo nueſtro triſte aſſumpto, ſin ſer neceſſario mudar mas, que el nombre, podemos empezar diziendo: *Ildefonſus famulus Domini mortuus eſt: de-*

S.Bern.in obit. Vmber.

uotus

notus famulus : *fidelis seruus*. Aquel gran sieruo de Dios aquel gran Religioso, hijo fiel de Nuestro Serafico Padre San Francisco, el Padre Custodio Fray Alonso Mendez passò de esta à mejor vida, y huvieran sido testigos de su muerte nuestros ojos, à no averlo impedido nuestras lagrimas, que tuvieron muy justo orden del coraçon para hazer tal sentimiento.

Quitònos vn buen amigo la muerte, vna columna de la Religion, vna cabeça de oro, vn juizio, y vnas prēdas sin igual (va prosiguiendo San Bernardo) *sèparauit à nobis dulcem amicum, prudentem consiliarium, auxiliarium fortem.*

Era varon apacible: humilde con admiracion, y siẽdo vn agregado venerable de superiores prendas, era con tanta humanidad su comercio, que concilió vniuersalmente veneraciones, y afectos: *Erat enim verè mitis, & humilis corde, & cum cœteris floreret virtutibus, gratiam tamen mansuetudinis obtinebat, ideo se amabilem, & affabilem ostendit.*

En casi cinquenta años de edad viuiò treinta en la Religion (cumplialos el mes de Julio que viene.) Mas en treinta años de religion viuiò treinta siglos de virtudes; pues su zelo en el servicio de Dios, su exercicio en las virtudes, que à vn Religioso componen, no solo le vieron, si que le admiraron esta, y otras Comunidades: *Quinquaginta annos vixit in seruitio illius, cui seruire regnare est; nobiscum triginta annis::: non solum sine quærela, sed cum gratia::: quanti feruoris in opere Dei diebus, ac noctibus fuerit, non solum vidistis, sed & admirati estis.*

Viuiò en tan continuos, como fructuosos trabaxos de la Religion, ya en Prelacias, ya en Catedras, ya en empleos, y ya en viages por la obediencia; y para morir lo crucificò el Señor en vna dilatada, y penosa cama, y aunque por manos de hombres para assemejarlo à si, le hizo vna llaga en el costado con vn cauterio de fuego, purgatorio de que cree nuestra piedad passò felizmente à otro Reyno: *Vixit in laboribus::: crucifixus est magnis cruciatibus affixus: stigmata Iesu tulit in corpore suo.*

Veis

Veis aqui señores por pluma de San Bernardo vn resumen de lo que fue Nuestro Padre Mendez. Pues digo, que si assi fue, mas es objeto de vna sagrada imbidia, que de vna lastimosa pena. No ay que llorar ya sobre nuestro venerable difunto, à quien diò el Señor el premio de sus trabaxos: llorese sobre nosotros, à quienes quitò la muerte tal amigo: *Non ego super te doleo, cui desiderium animæ tribuit Dominus: in me transierunt, Domine, iræ tuæ, quia elongasti à me amicum, & proximum.* No le tengamos lastima: tengase compassion de nosotros, de esta Religiosa Casa, de esta Serafica Provincia, à quien faltò tal columna: *Non ploro Vmbertum; sed super me, & super vos ploro, & super domum istam, & super cœteros fratres meos, qui omnes ab eius ore consilium expectabant.*

O Religion! O Provincia santa! *Neque taceat pupilla oculi tui.* Bien tienes que llorar tal perdida. Dexa, dexa correr las lagrimas, que à dias amenazan à tus ojos; pues desde que vino de Roma el año passado començò à morir Nuestro Padre Mendez: aquel viaje le ha puesto en la sepultura.

Parece que oigo llorar à mi Provincia con los gemidos de Anna la madre de Tobias el mozo: *Heu me, heu me fili mi! vt quid te misimus peregrinari lumen oculorum nostrorum, baculum senectutis nostræ, solatium vitæ nostræ.* Ay lumbre de nuestros ojos! para què, para què te embiamos à Roma? para què te hizimos peregrinar? O nunca te huvieramos arrojado de nuestro gremio à los brazos del peligro! O nunca huvieras ido à el Capitulo General, y no lloraramos oy muertas nuestras esperanças, apagada la luz de los ojos de la Provincia, y caido el baculo, que tanto avia ayudado, y tanto podia ayudar à sustentar la Religion!

Tob 10.

Fue vniuersal el consuelo al saber que nuestros Capitulares avian desembarcado en España; mas este alivio presto se mudò en tristeza: pues à quien avian quizas venerado reuerentes las aleuosias del mar, començò à enfermar, y padecer tormenta en tierra. Sentimiẽtos son estos, que passauan en otra ocasion por el coraçõ

S. Ambr. in obit. satyri.

de San Ambrosio en la muerte de su hermano Satyro: *O falax lætitia*, dezia el Santo, *ex mari restitutum, ex naufragio seruatum, putabamus nobis iam non posse eripi, sed maiora naufragia in terris positi substinemus; quia quem non potuerunt naufragia ad mortem deducere, eius mors cæpit nobis esse naufragio.*

O traidora alegria! O falaz consuelo! Temiamos, que el mar codicioso de esta perla la sepultasse en sus ondas, y al saber, que avia puesto el pie en tierra, nos dabamos parabienes de su seguridad. Mas ay dolor! Que aquella hermosa naue, que triunfò de la inconstante fee de las ondas, se fue apique, se anegò en manos de la bonança.

Mas aun me origina duda. Es posible, que muriò Nuestro Padre Mendez? Ea que no, que fue sueño. Puede ser; puede ser; que como toda su vida fue vn continuado desvelo, juzgo que el morir fue tomar algun descanso. Mas es cansarse. Ello es cierto que muriò. Yo le vi, todos le vimos: *Ipsi vidistis quomodo inter manus nostras expirauit.* Y quãdo no dieramos credito à nuestros ojos, es precisso darlo à nuestras experiencias. Decidme, Hermanos, y Padres mios, aueis visto en el Coro à N. Padre Mendez estos dias? No. Pues muerto està: que no cabia en èl estar viuo, y faltar al Coro. Le veis salir al Confessonario? Tampoco. Pues muriò: no ay duda: que era muy celoso del aprouechamiento de las almas. Le topamos ya à deshora en esta Iglesia? Oimos el ruido de sus crueles açotes? Le topamos denoche en essos claustros haziendo à las Imagenes deuotas adoraciones? No señor, nada de esto vemos, ya no le encontramos. Pues muriò: muriò, señores, no tiene dificultad; pues ya no le ven estas sagradas paredes.

O paredes! O Templo! O claustros! Y que buenos exemplos de Nuestro Padre Mendez aueis perdido! Lastima os tengo: *Super vos ploro, & super domum istam*; vosotros, aunque los hombres callaran, le predicarais las honras: *Si tacuerint, ipsi lapides clamabunt.* Pues prendas, exemplos, virtudes, de que pueden hablar aun las pie-

Luc. 19.

dras,

dras, como las callarà en esta santa Comunidad el amor de Madre? *Quis matrem, nisi mentis impos in funere nati flere vetat?* Y como en mi el amor de hijo, y los respectos de discipulo las callaran? Quizas me puso en obligacion de predicarle sus honras el averle ganado entre todos sus discipulos su vltima bendicion: *In opere, & sermone*, dize el Espiritu Santo, *honora Patrem tuum, vt superveniat tibi benedictio ab eo.* Quiera Dios confirmar la bendicion, que me echò antes de morir: pideselo à su Magestad, Padre mio, y que como en otro Eliseo: *Fiat in me spiritus tuus duplex*. Conozco, pues, la deuda, y entro gustoso à la paga. Y supuesto que Gedeon, que es la muerte: *Gedeon conterens*, aviendo quebrado en ti el barro fragil de Adan: *Fractis lagenis*, dexò, à su pesar, vivas las luzes de tus virtudes: *Apparuerunt lampades*, deme licencia el dolor, para que recreandose en tus memorias mi espiritu, sirvan à la edificacion tus religiosos exemplos: Padre soberano de las lumbres, que vives eternidades de gloria sin contingencias de mortalidad caduca: llama infinita, hija de aquella luz inmensa: ardor amante, que con igualdad, y sin division procedes de aquella ardiente llama, y resplandor inmenso. Sagrada Luna Maria, siempre en el lleno de la gracia, sin padecer los menguantes de la original culpa, asistid à la necessidad de mi espiritu, dad aliento à mi triste coraçon, para que asistidas mis vozes del auxilio de la gracia pueda proseguir assi.

Ovid. de trist.

Eccli. 3.

4. Reg. 2.

Iudicum 8.

Hyeron. in fine Bibl.

Elongasti à me amicum, & proximum. Psalm. 87.

HAsta aqui nos ha conducido con fortuna el dulcissimo Bernardo, y no es razon le dexemos. En pocas palabras cifrò sus quexas contra la muerte en el transito de Vmberto, siguiendo las de David, que compendiò su dolor, en que Dios le avia quitado de los ojos vn amigo muy de el alma: *Elongasti à me*

 ami-

amicum, & proximum. Y siendo tan de nuestro assump-to estas palabras, seràn el Thema de esta Oracion Fune-bre, en que esta venerable Comunidad desahoga sus an-sias con nuestro Dios, y Señor.

Señor (parece le oigo dezir) bien sabe tu Magestad las suplicas, las instancias, y las oraciones que te hemos ofrecido por la salud de tu siervo; y tu, Señor, has cer-rado à nuestros clamores tus oidos: *Vt quid repellis ora-tionem meam?* Has dexado correr las aguas de tus justas iras, y has llenado nuestras almas de amargura, y tanto, que nos falta aliento para la respiracion: *Circumdederunt me, sicut aqua tota die*; pues hà llegado nuestra fatalidad à perder la dulçe compañia de vn verdadero amigo, y lo has conducido à otra region, à otro Reyno: *Elongasti à me amicum, & proximum*; y como no ay cosa que pue-da suplir la falta de vn fiel amigo: *Amico fideli nulla est comparatio*, ò como leyò el Texto Griego: *Nulla est com-pensatio*; el auer perdido tal amigo haze nuestro dolor incomparable.

Eccli. 6. Text. Grec.

Hasta aqui nuestras quexas: vamos à ver si son jus-tas. Quexamonos de la muerte de vn amigo: *Elongasti à me, &c.* Bien: Y què es amigo? Vn amigo, dixo muy al caso el Aguila de la Iglesia San Agustin; vn amigo es vna centinela del coraçon, es vn custodio del alma: *Ami-cus, quasi amoris, vel ipsius animi custos dicitur; quoniam amicum meum amoris mutui, vel ipsius animi oportet esse custodem.* Os parece, Fieles, si van apareciendo justos mo-tiuos de sentimiento, y dolor? Pues vamos mas adelan-te. Que es amigo? Vn amigo, dize el Espiritu Santo, es vn muro fuerte, que sirue de custodia; y quien tuvo la dicha de hallar vn buen amigo, es como si se hallara vn tesoro: *Amicus fidelis protectio fortis; qui autem inuenit illum, inuenit thesaurum.* Pues acabose; no es menester decir mas; no ay que passar adelante, que si Dios nos ha quitado en vn amigo vn custodio, y vn tesoro, de-xandonos pobres con su falta, muy justas son nuestras quexas.

August. lib. de amicit. c. 2.

Eccli. ibidem.

Y para su mas exacta calificacion passemos à ver de-

espa-

eſpacio eſte amigo, eſte cuſtodio, eſte teſoro, que perdimos: *Qui inuenit illum, inuenit theſaurum.* Vamos, pues. Dos coſas notaron en nueſtro venerable amigo, en eſte teſoro de Nueſtro Padre Cuſtodio Fr. Alonſo Mendez nueſtras experiencias; ciencia, y virtud; letras, y ſantidad. Y empezando à deſcubrir eſte teſoro por las letras, quantos le conocieron ſaben que fue Nueſtro Padre Mendez vn hombre de grande literatura. Fue en las materias Eſcolaſticas prompto, y ſubtiliſsimo Eſcotiſta; en la Teologia Moral eminente; en la Sagrada Eſcritura, y Teologia expoſitiua, profundo, y vno de los grandes Computiſtas de eſtos tiempos; y en fin vn teſoro de todas letras con notoriedad comun.

Eſtas habilidades fundadas en ſu virtud, y gran juizio le lleuaron à las Catedras, à los oficios, à los pueſtos, aviendo ſido Lector de Artes, y Teologia; Prelado repetidas vezes; Secretario de Provincia; Difinidor, y vltimamente Cuſtodio. Eſto es algo de lo que fue. No es lo mas. Lo mas es auerſe conſervado con la humildad de vn Novicio entre las ciencias, y pueſtos. No le tocò el ayre de la elacion entre las letras, y oficios. Diferentes vezes le oimos decir, *que era vn pobretillo*. En eſte concepto ſe tenia. Coſa que olieſſe à eſtimacion era cõtraria à ſu genio; y entre los que le conocimos fue ſiempre muy celebrada la humildad de N.P. Mendez.

No ſe quedò en los clauſtros eſte buen olor: ſaliò fuera à los que le comunicaron. Y ſoy teſtigo de auer oido decir repetidas vezes à perſonas ſeculares: *Señor, aquella humildad del Padre Mendez es coſa ſingular.* Y realmente que lo es; que ſe halla en pocos. Mas N. P. Mendez era ſabio muy del guſto de Dios; que el teſoro de ſus letras le tenia oculto en la tierra de ſu humildad? *Theſauro abſcondito in agro*; y con ſer mucho hombre en autoridad, y letras era ſu porte tal, que no manifeſtaua ſer otra coſa, que lo que èl decia: vn pobretillo. Que N. P. Mendez huviera ſido humilde en la ignorancia, en el abatimiento, eſſo huviera ſido neceſsidad: mas auer ſido humildiſsimo entre las letras, y pueſtos, eſſo fue vir-

tud

tud muy de el agrado de Dios Nueſtro Señor.

Mucho guſto le dan à ſu Mageſtad las eſtrellas, muy de ſu agrado ſon: *Cum me laudarent aſtra matutina.* Y aſsi como que no halla donde ponerlas. Vnas vezes las pone en ſu mano: *Habebat in dextera ſua ſtellas ſeptem*; y otras las ſublima por corona de la mayor grandeza: *Et in capite eius corona ſtellarum duodecim.* Y con la Luna como ſe porta ſu Mageſtad? Muy al contrario; dando à entender, que es mas para los deſprecios, que digna de eſtimacion: *Et luna ſub pedibus eius.* Y no lo eſtrañeis, ſeñores, porque las eſtrellas ſon imagen de los doctos, de los ſabios: *Qui erudiunt multos fulgebunt, ſicut ſtellæ in perpetuas æternitates.* Y como la Luna es reprenſentacion de vn necio, de vn ignorante: *Stultus ſicut luna*, no ay que admirarſe, que eſta ſe negocie juſtamente los deſprecios; y las Eſtrellas ſe merezcan los aplauſos. Si, mas otra coſa experimental ay que advertir entre las Eſtrellas, y la Luna, y es, que eſta es mucho menor, que los Aſtros, tiene menos luzes, eſtà en lugar inferior, y en medio de eſſo ſe mueſtra, y aparece mucho mayor; las Eſtrellas es al contrario: ſon con graue exceſſo mucho mayores, que la Luna, ſon mas ricas de reſplandores, eſtàn en lugar mas alto, mas digno; mas ſe demueſtran, y aparecen muy chiquitas, muy pequeñas. No por que les falten luzes, ſino porque recatan humildes ſus hermoſos reſplandores.

Aſsi? Pues Eſtrellas, Doctos, Sabios, que ocupan eminentes pueſtos, que ſon teſoros de luzes, y que no obſtentan la grandeza de ſus rayos, ſino que ſe mueſtran, y aparecen pequeños, y humildes, y que ſi luzen es ſolo para Dios: *Luxerunt ei qui fecit illas*, eſſos ſon de el guſto de ſu Mageſtad, eſſos los pone en ſu mano, que es el ſolio de los eſcogidos: *Iuſtorum animæ in manu Dei ſunt.* O Ildefonſo! O Sabio! O Eſtrella! Que ſiendo grande te demoſtraſte pequeño, ſiendo teſoro eſtauas eſcondido en la tierra de tu humildad. Quien pondrà duda, ſin ofender à la piedad Chriſtiana, en que como Eſtrella te tiene Dios en ſus manos? *Habebat in dextera ſua*

Iob 38. *Apocal.1.* *Ibid.12.* *Daniel.12.* *Eccl.27.* *Baruch.3.* *Sap.3.*

sua stellas septem? Yo por lo menos assi lo tengo entendido: que à aquel humillar tu entendimiento fue muy consequente volasse hasta el mismo Dios tu voluntad encendida, tu espiritu enamorado.

He discurrido alguna vez, que vn hombre es vn peso racional con dos valanças, entẽdimiento, y voluntad. Pues notad aora: Si la valança de el entendimiento se engrie, se eleua à la esfera de la vanidad, es precisso, que al subir esta valança, baxe hasta la tierra la valança contraria de la voluntad, y se pegue à lo caduco, à lo terreno el alvedrio. Y al contrario, si la valança del entendimiento se humilla, se abate hasta el polvo de el proprio conocimiento, al baxar esta valança, es precisso suba, y se remonte la de la voluntad hasta Dios.

Esta doctrina es muy clara. Escuchad aora à David: *Quoniam non cognoui litteraturam introibo in potentias Domini.* Yo confiesso, que fui ignorante, que no tuue letras, dize David; mas consuelame mi ignorancia, pues por ella entrè en las potencias del Señor. Sufrole à David por aora la causal; porque la ignorancia no es el medio mas proporcionado para intimarse con Dios. Tengo la duda en el supuesto que haze, sentando, no tuvo letras: *Quoniam, &c.* Aueriguemosle la vida. Cursò David alguna escuela? Si: que èl mismo lo escriviò, que avia cursado la Escuela de la Divinidad, y que el mismo Dios avia sido su Maestro: *Deus, tu docuisti me à iuuentute mea.* Y aprouechò en la enseñança? Mucho, dize Jeremias, y saliò consumado en todas ciencias: *Suscitabò Dauid, germen iustum, & regnabit Rex, & sapiens erit.*

Psal. 70.

Psal. 70.

Hierem. 23.

Pues veis aqui la contrariedad. Jeremias dize, que fue Sabio; y èl niega auer sido Docto: *Non cognoui litteraturam.* Y que por esso subiò à Dios su espiritu: *Itroibo, &c.* Terrible es la implicacion. Pues no ay tal, dize el Padre Mariana; reparad en las palabras de David. No afirma, que le faltaron las letras; lo que dize es, que no conociò, que las tenia, y que en medio de tenerlas se juzgaua vn ignorante, sin que se desvaneciesse, ni eleuasse su ilustrado entendimiento: *Quoniam non cognoui litteraturam: quoniam imperi-*

Marian. hic Vide Dionis. Cartux. hic.

tum

tum me esse fateor. Afsi? Pues si tanto humillò David la valança de su entendimiento, à esso fue muy consequente, que se eleuasse hasta Dios la valança de su espiritu: *Introibo in potentias Domini.* Concluya la citada pluma: *Quoniam imperitum me esse fateor, eà humilitate fretrus, mihique diffisus introibo in potentias Domini.*

Pues mirad aora à nuestro Sabio Ildefonso, oidle decir de si, que era vn pobretillo, notad aquel viuir sus letras en el claustro de vn humilde encogimiento, y al mirar tan humillada la valança de su entendimiento ilustrado, inferid, que se eleuò à intimarse con el mismo Dios su espiritu: *Introibo in potentias Domini.* Tengale Dios como Estrella en sus manos, para que el mirarlo nuestra piedad en ellas, sea la medicina que mitigue en nosotros el dolor de auer perdido tal amigo, tal tesoro: *Elongasti à me amicum, & proximum. Qui autem inuenit illum, inuenit thesaurum.*

Descubierto el tesoro de letras que perdiò la Religion en Nuestro Padre Fr. Alonso Mendez, queda lo principal, que es el tesoro de sus virtudes. Y verdaderamente son tantas, las que vimos concurrir en este prodigioso varon, que si sirvieron à la admiracion comun, à mi solo sirven de embaraço; y serà precisso dexar quexosas las experiencias, y las noticias por no malquistarme con la breuedad. Bastaua para vuestra edificacion leeros vn papel escrito de su mano, que le hallamos despues de muerto entre los suyos, donde tenia escrito el arançel de las cosas que avia de observar, los exercicios que avia todos los dias de tener, y la forma de su religioso viuir, las quales constituciones, aunque viamos las observaua, no sabiamos tuviesse escrita la regla por donde se regia. Es vn papel dilatado. Passemos à verlo exactamente cumplido.

Isai.21. Y para ir con algun metodo, preguntemos con Isaias: *Custos quid de nocte? Custos quid de nocte?* En què ocupaua la noche este amigo, que perdimos? Este Custodio, que lloramos? Ocupauala en tomar muy corto sueño (quatro horas entre dia, y noche tenia por constitucion propria en el referido papel) y siempre la disposicion del cuerpo era

era bien penosa: buscando industrias para que el dolor de el cuerpo fuesse vn continuo despertador: *Quid de nocte*? Y lo demàs de la noche en què lo empleaua? O paredes de este Sagrado Templo, y si como tuvisteis ojos, y oidos para ver, y escuchar los exemplos de Nuestro Padre Mendez, tuvierais vozes para decirlos, y como me respondierais! Estauase en esta Iglesia à prima noche hasta las diez. Tomaua dos asperas disciplinas, siendo en las espaldas vna de ellas, tan rigorosas, que huvo ocasion, que fue necessario quitar gran copia de sangre del suelo, por quitar de los ojos el horror; y esto tan indispensable, que huvo dia, que aviendo sido de recreo para los Religiosos, venidos que fuimos del campo, le azechò mi curiosidad, y vide, no sin ternura, como ni aun en tales dias dispensaua.

Quid de nocte? A media noche estaua indispensablemente en Maytines, cuya asistencia solo alguna enfermedad actual se la podia impedir. *Quid de nocte*? Salia del Coro à las tres; y antes del dia ya avia baxado à la Iglesia à decir Missa, y administrar la Penitencia Sagrada. Bien. Pues passemos adelante con licencia de Isaias: *Quid de die*? El dia en què lo empleaua? Toda la mañana se estaua en esta Iglesia oyendo Missas, y Confessando. Todo el dia le hallarais ocupado en Religiosos empleos: si le buscais en el Coro, le hallarais puntual, y reverente: si en el Confessonario, zeloso: si en la mesa, templado, y tanto, que nos admiraua, como pudiesse viuir; pues la Quaresma, y Adviento solo con pan, y azeytunas lo acostumbraua passar: si le buscais entre los de casa, afable, humilde: si fuera, edificatiuo en sus conversaciones. Y en fin siempre ocupado, jamas ocioso; porque se diò vna vida muy aspera, muy rigorosa el Padre Mendez.

Mas era vn Santo el Padre Mendez muy discreto, porque los rigores los guardaua para si, para los demàs los agrados: fue vn verdugo de si mismo; mas fue para los demàs muy afable, muy amistoso. No avia alibio, que para los otros no diligenciasse; mas para si no los queria. Sucediòme muchas vezes caminar con mi Santo Maestro:

todo su cuidado era que no me cansasse, que tomasse algun alivio; sin querer jamas darse à si, el que à mi me hazia tomar. En vna ocasion caminando desde Granada à Cartajena con quatro de sus discipulos, (yo era vno de ellos) en quantos rios, y arroyos encontramos en vn tan largo viaje, no permitiò se descalçasse alguno para passar el agua, sino que quitandose las sandalias el humildissimo varon nos iba tomando sobre sus ombros, lleuando à vno, y bolviendo por otro, no reparando en mojarse por librar de esta penalidad aun à los que eran sus discipulos. O Pastor bueno! O Pastor justo! Que sabes tomar sobre tus ombros tus obejas porque ellas no se fatiguen! Todo el cuidado de los otros? Todo el descuido de ti?

Cant.1. *Posuerunt me custodem in vineis, vineam meam non custodiui*, decia vn alma santa, hizieronme guarda, pusieronme por custodio de vnas viñas, y la mia no la guardè, à mis conveniencias no atendi: *De re mea non custodiui*, que assi tiene el Texto Hebreo en este lugar de los Cantares. Text.Heb. Y guardò las otras viñas? Cuidò de las agenas conveniencias? Si señor, dize San Bernardo, y fue muy natural este cuidado, y aquel descuido; porque esta alma santa tenia ordenada en si la caridad: *Ordinauit in me charitatem*; y como la caridad no busca sus conveniencias, sino las de el proximo: *Non quærit quæ sua sunt*, essa es la razon de que esta alma perfecta tenga todo el descuido de sus conveniencias proprias, y todo el desvelo se aplique à conveniencias agenas: *Idoneus planè*, dize el Melifluo, *& dignus qui ponatur custos in vineis, quem propriæ cura vineæ à commissarum solicitudine non impedit, aut retardat, dum non quærit quæ sua sunt neque quod sibi est vtile, sed quod alijs.* Cansate, pues, Custodio de Israel, descuidate de tu alivio, toma para ti el trabaxo por acudir à conveniēcias de otros; para que sepamos, que Dios ordenò en ti el amor, y caridad: *De re mea non custodiui. Ordinauit in me charitatem.*

Cant.2.

1.Corint.13.

S.Bern. ser. 30. in Cant.

Mas si os he de decir la verdad, aunque los referidos exemplos, aunque la vida religiosa, ajustada, y penitente de este prodigioso varon se mereciò veneraciones, y afec-

tos,

tos, no ſabiamos bien lo que en el Padre Mendez avia de virtudes haſta eſta vltima enfermedad. Aquí quiſo Dios para conſuelo nueſtro manifeſtar algo de eſte gran teſoro de virtudes. Siempre le miramos hombre de mucha oracion, de interior grande, de continua preſencia de Dios, y abſtraccion total de las coſas de eſte ſiglo, mas en ſu enfermedad fue exceſſo lo que ſe negò à las coſas de eſte mundo, y mucho lo qne ſe intimò con ſu Mageſtad Divina. Negòſe aun à las viſitas de los Religioſos, à las aſsiſtencias de ſus mas intimos amigos, anſiando por viuir en ſoledad. Y tal vez, que rompiendo las leyes de ſu retiro nos entraua à viſitarlo la obligacion, y el cariño, con algunos ademanes diſcretos nos daba à entender, guſtaria le dexaſſemos, con que era forçoſo por no interrumpir ſu interior ocupacion auer de dexarlo ſolo. No fuera mucho, que la inadvertencia atribuyera à tedio nazido de la enfermedad eſte tan eſtraño deſpego; mas èl miſmo diò bien à entender la cauſa en vnas palabras dichas à ſu Confeſſor. *Yo*, le dixo vn dia, *por la Diuina Bondad tengo bueltas totalmente à las criaturas las eſpaldas. En mi entendimiento no ha entrado dias ha eſpecie criada. Mi habitacion es en la Llaga de el Coſtado de Ieſu Chriſto Señor Nueſtro: aqui contemplo las Virtudes de aquella Anima Santiſsima, de donde me introduzco à los eſpacios infinitos de la Diuinidad, donde me han tirado la cortina de tal forma que he viſto coſas, quæ nec oculus vidit, nec auris audiuit, nec in cor hominis aſcendit*. Pues ya no eſtraño el ſuceſſo, que ſi veia tan cercana la Gloria, ſi le avia embeſtido la Divina Luz, ſi le avian tirado à los reſplandores de la Divinidad la cortina, era muy conſequente negarſe à todo, haſta à la comunicacion de ſus mas caros amigos.

Quien viera à los diſcipulos en la cumbre del Tabor dexarſe caer ſobre ſus roſtros, pegarlos totalmente à la tierra: *Cæciderunt in faciem ſuam*, juzgara, que fue temor: *Et timuerunt valdè*. Mas no fue tal, dize vn graue Expoſitor de Judith. No fue tal, que tuvo mayor miſterio. Lo miſmo fue pegar ſus roſtros à la tierra, que cerrar los ojos, huir la cara, y bolver las eſpaldas à lo viſible

Math.17.

todo, aun à la compañia, y presencia vnos de otros; que como les avia embestido la Divina Luz, como vian tan cerca de si la Gloria, como les avian corrido à la Divinidad la cortina, esto les hizo cerrar los ojos, y bolver las espaldas, aun à lo mas licito, à lo mas amable, à lo mas intimo: *Tanto contemplatæ gloriæ amore alliciuntur, vt exindè valedicant terrenæ felicitati.* O Luz Divina! Y como nos quitaste antes de morir à Nuestro Padre Mendez, y abstrayendolo de el comercio humano lo hiziste casi morador de otro Reyno! De este tan noble principio nacieron tambien aquellas ansias de salir de este destierro, y libre ya de la dura prision del cuerpo, salir de èl para ser Ciudadano de la Gloria. No era ya resignacion, no era conformidad la que tenia, porque passò à ser ansia ardiente de morirse, repitiendo muchas vezes con San Pablo: *Cupio dissolui, & esse cum Christo.* No se le podia hablar de mejoria, porque lo mortificaua, y por vltimo llegò à escrupulizar, si seria algo de amor proprio el sumo desseo de salir de este destierro.

Celad. in Iudith.

Ad Philip. c. 1.

Poniase muy de espacio à requebrar la Celestial Patria. *Dios te salue*, le decia, *Dios te salue Celestial Ierusalem, Tierra Santa, Tierra de Promision, Palacio de Dios, y de su Gloria, Corte de los Escogidos. Dios te salue Patria amada, quando me verè en ti? Quando en ti verè la Cara de mi Criador? Quando se llegarà esta feliz hora? Què aya quien no se dessee morir?* Aguarda Maestro mio, que te he de hazer vna pregunta: si huviera sido mala no, fuera mucho tuvieras horror à tu vida; mas si ha sido justa, por què te es molesta? Por què te es pesada essa vida? Yo dirè la causa: *Hei mihi, quia incolatus meus prolongatus est*, decia David. Ay triste de mi, y como se me dilata la vida! Como se me alarga este destierro! Assi se quexaua, el que me acuerdo yo, que en otra ocasion pidiò no se le acortasse la vida: *Ne reuoces me in dimidio annorum meorum.* Mas no ay que estrañar estas ansias de morir, dizen Casiodoro, y Lorino; mirad lo que dize antes. Haze mencion de las saetas de la caridad, que le avian herido el coraçon: *Sagittæ potentes acutæ cum carbonibus desolatorijs.* Y coraçon herido del amor

Psal. 119.

Psal. 101. Vide Casiod. in gloss. 1. Lorin. ibid.

amor Divino fuertemente, no puede menos de quexarse, que se le alarga la vida: *Hei mihi, &c.* O saetas del Divino amor, y como aviais herido el coraçon de Ildefonso! Este fuego divino le hazia prorrumpir en quexas, essa llama le aviuaua el desseo de salir de este destierro.

Solo esta impaciencia santa tuvo en la cama Nuestro Padre Mendez, que en lo demàs fue su paciencia suma; pues con ser tantos sus dolores, tales los martirios, que en su carne se hizieron, sacrificò à Dios hasta los suspiros. No se le oia vna quexa, no se le escuchaua vn ay, ni en el cauterio, que se le hizo en el pecho, ni en sus penosas curaciones. Acuerdome auerle oido vn dia decir, (sin duda que estaua muy fatigado) *Señor no quiero quexarme, Señor no quiero quexarme.* Son los suspiros vn honesto desahogo de el dolor, y fuera quinta essencia de la crueldad negar este alivio à quien padece. Y tanto, que aviendo executado Satanàs tanto rigor, y crueldad con el pacientissimo Job, llenandolo de miserias desde la cabeça à los pies, le dexò libres los labios porque pudiesse suspirar, dize mi Haye: *Derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos. Vt loqui possim.* Mas este justo desahogo se negò à si mismo Nuestro Padre Mendez siendo verdugo de si proprio. Cosa rara! Mas de gran consuelo. Quando se fabricò el Templo de Salomon, dize el Texto Sagrado, que en tanta labor de piedras no se oyò el menor ruido: *Malleus, securis, & ferramentum non sunt audita in domo Domini.* Y aqui nuestro Lyra: *Et sic non erat sonitus.* Cómo se labrauan estas piedras, no es del caso; lo cierto es, que se labraron sin ruido. Mas què mucho? Eran piedras escogidas para Dios, para su Templo, y Casa; y assi en señal de que eran para Dios, se labraron sin ruido, sin estruendo: *Non erat sonitus.* Piedra en el sufrimiento fue Nuestro Padre Mendez. Labròlo lindamente Dios con muchos meses de cama, dolores, calenturas, postemas, fuego, y hierro. Bien labrada fue esta piedra, mas para que tuviessemos el consuelo, de que era escogida para colocarse en el Templo de la Gloria se dexò labrar sin ruido, sin vn suspiro, sin vn ay: *Non erat sonitus.*

Iob 19. Haye hic.

3. Reg. 16. Lyra hic.

Cier-

Cierto que ſegun no ſe quexaua ſe podia dudar, ſi eſtaua viuo Nueſtro Padre Méndez. A Chriſto Señor Nueſtro le abriò vn hombre irracional el pecho con vna lança, y dizen los Santos, y Expoſitores, que fue por aueriguar, ſi eſtaua viuo, ò ſi avia expirado: *Latus eius apperuit*, dize San Juan. Y explica San Cirilo Alexandrino: *Hoc fecit ſubdubitans, an mortuus eſſet.* Y quizas para eſto miſmo à viſta de la paciencia de Ildefonſo diſpuſo Dios que le abrieſſen el coſtado. Hizoſele vna profunda poſtema en el pecho, conque fue forçoſo abrirlo con vn cauterio de fuego. Diò horror à los circunſtantes aun las preuenciones de ſemejante martirio, ſolo eſte gran varon ſe eſtuuo firme. Ni el horror, ni el tormento le hizieron huir el cuerpo. Que es huirlo? Ni aun mouerlo. No ſe quexò, no ſe le oyò vn ſuſpiro, mas ſentimiento huviera hecho vn pedernal. Que es eſto Padre mio? No te abrasò el cauterio? No te rompiò el coſtado? Pues como no ſuſpiras? Eres de bronce? Como no te quexas? Oygamos ſus palabras. *Hize caſo*, (nos dixo deſpues, preguntandole como le auia ido) *hize caſo que me ponia en la Cruz de Ieſu Chriſto, y conſiderando la caridad con que ſufriò por mi ſus llagas; para pagar aquel amor ſufri mi herida. Mas eſto es nada. Eſtas ſon flores. Pues que padezco yo? Que Cruz? Que Clauos? Que Corona de eſpinas?* Digna reſpueſta de vn hombre abraſado en el divino amor: *Fulcite me floribus*, decia la Eſpoſa. Los Setenta: *Fulcite me ignibus plurimis.* Parece contrariedad, y no lo es; que como eſtaua herida del divino amor, *quia amore langueo*, todo el rigor de las llamas, *fulcite me ignibus*, era en ſu eſtimacion flores. *Fulcite me floribus.* Flores dixo nueſtro Ildefonſo, que le auia parecido el voraz fuego, porque moraua en ſu coraçon el amor divino.

Ioan.19.

S.Ciril. apud Alap. hic.

Cant.2.
Septuag. hic.

Eſte le hizo ſufrir con paciencia tal tormento (teſtigos ſon ſus palabras) y he llegado à preſumir, que no ſolo fue poderoſo para que le toleraſſe, ſino para que no lo ſintieſſe. La miſma dificultad me ocurriò en Elias, viendole ſin quemarſe en aquel carro de ardores: *Currus igneus, & equi ignei.* Vn hombre, decia yo, en medio de tanta

4.Reg.2.

ta llamã, y que no las sienta! Que no le abrasen! Mas San Ambrosio me sacò de aquesta duda. Mira, dize el Santo, no estrañes el no sentir el fuego Elias, porque Elias era otro encendido fuego: *Surrexit Elias, quasi ignis.* Y vn fuego no quema à otro fuego en buena Filosofia. Era Elias vn fuego de caridad, y assi el fuego no le quema: *Ignis non agit in ignem, non ignis in charitatem.* Y por si acaso la curiosidad dixere, que el fuego no quemò à Elias, porque gozaua ya de vn estado medio, que ni bien era comprehensor, ni bien era viador: lleue Abraham el fuego en sus manos sin quemarse: *Ipse vero portabat in manibus ignem, & gladium.* Y dirà San Chrisostomo, que el ir hecho vn fuego de amor divino fue causa que no le quemasse el fuego: y denos esto fundamento para presumir, que nuestro Ildefonso no sintiò el fuego material, por estar todo posseido de la llama del divino amor.

Eccli. 48.

Ambr. lib. de Elia.
Serlog. de Antiq. Hæbreor.

Genes. 22.
S. Chrysost. hom. 47. in Gen

Mas en esto no me afirmo por ir con el hilo de la verdad, sin ser necessario mendigar cosa alguna de la adulacion. Lo cierto es, que el cauterio le hizo vna muy linda llaga, y fue en el costado derecho en el mismo sitio, que dizen comunmente los Expositores tuvo el Salvador la de su santissimo pecho; para que pudiesse decir con San Pablo, como hijo del llagado Serafin: *Stigmata Iesu in corpore meo porto.* Y que cumpliò lo que faltò de dolor en la passion de Jesu Christo: *Adimpleo ea, quæ desunt passioni Christi.* Pues si su Magestad recibiò la llaga de su pecho estando muerto; Ildefonso la recibiò estando vivo.

Vide Alap. in cap. 19. Ioan.
Ad Galat. c. 6.

Ad Colosens. 1.

Que de cosas se ofrecen à la piedad sobre esta llaga del costado de Nuestro Padre Mendez. Poniame à verle curar muchas vezes, y se me representaua viendole el pecho herido, vna Imagen de el Salvador. Tal vez me pareciò con Vegecio, que era marcarlo Dios por su soldado valiente: *Punctaris inscribuntur milites.* Tal vez con San Ambrosio juzguè, que era dar Dios à entender, ser su fiel siervo, y que como à siervo suyo le avia puesto sus armas: *Charactere Domini inscribuntur, & serului.* Y alguna vez me pareciò con San Chrisostomo, que quiso dar à entender Jesu Christo, que era obeja de su Reba-

Veget. lib. 8. cap. 8.

Ambros. orat. Valentinian. Imperatoris.

 ño,

ño, y que como à obeja suya le ponia en semejante llaga su proprio sello : *Signaculum accipimus ex cœlestibus, vt tamquam regia armenta vbique fulgeamus.*

S.Chrysost. hom.4.in Acta Apost.

Todo esto me avia parecido ; mas para decirlo mas claro, me afirmo, en que auer Dios dispuesto semejante llaga en el pecho de Nuestro Padre Mendez fue assegurar nuestra piedad de la corona de gloria, que le tenia preuenida. Oid las vozes de los Angeles en la entrada de Jesu Christo en el Cielo. Los que acompañauan el triunfo dan vozes à los de adentro, para que franqueen las puertas, y entre el Rey de la Gloria, y los de adentro preguntan, que Rey de la Gloria es este? *Attolite portas principes vestras, & introibit Rex gloriæ.* En fin, sabiendo que era el Rey de las virtudes, abren las Celestes Puertas. Mas reparad, que en esta ocasion le llamaron Rey cinco vezes : *Attolite portas, &c. Et introibit Rex gloriæ* Vna. *Quis est iste Rex gloriæ?* Dos. *Attolite portas, &c. Et introibit Rex gloriæ.* Tres. *Quis est iste Rex gloriæ?* Quatro. *Dominus virtutum ipse est Rex gloriæ.* Cinco. Y si à la aclamacion de Rey corresponde la Corona, lo mismo fue llamarle Rey cinco vezes, que decir, que de cinco Coronas era digno. Y es muy justo, dize vn graue Expositor ; porque Christo lleuaua cinco llagas hechas con el fuego de el amor, como opinò San Bernardo, y como à cada llaga corresponde vna corona de gloria, mereciò cinco coronas de gloria, porque lleuaua cinco llagas : *Sic gloriosus Christus Dominus quinque plagis in conspectu angelorum apparuit, vt toties applaudentes Regis titulum decantarent.* Pues si cinco llagas en Jesu Christo hazen misterioso eco à cinco coronas de gloria ; lleue vna llaga nuestro Ildefonso, para que con vna corona de gloria haga piadosa consonancia.

Psalm. 23.

Bernard.c.3. de vite. Silueir. tom.5. lib.8. cap. 25.

O Ildefonso, ò Padre mio, ò Custodio de Israel, quiera la Bondad Divina, que assi sea, para que en esta consideracion se enjuguen nuestras lagrimas por la falta de tal amigo : *Elongasti à me amicum & proximum.* Por la ausencia de tal Custodio : *Amicus dicitur, quasi animi custos.* Y por auer perdido vn tesoro de ciencia, y de virtu-

virtudes: *Qui inuenit illum, ficut qui inuenit thefaurum.* Ya faliste de los golfos turbulentos de efte figlo. Ya llegaste à el Puerto de la Eternidad. Ya no podràs venir à nofotros, mas nofotros prefto, prefto iremos à ti; preuen lugar, guardanos fitio, que prefto te feguirèmos, para que los que aqui viuimos en vno, allà no eftèmos feparados: *Para hofpiti confortium, vt quem admodum hic omnia nobis fuere communia, ita illic ius diuiduum nefciamus.*

Ambr. in obit. fratr. fui. fatyr.

Venerable Comunidad, Chriftiano Auditorio, ya entrò en el ancho feno de la Eternidad Nueftro Padre Fray Alonfo Mendez. Ya nos le quitò la fatalidad de entre las manos. Mas decidme, que fe hizo aquella falud? Donde eftà aquella robuftez? Aquellos mejores años? Donde eftàn fus letras? Robuftezes, faludes, entendimientos, prendas, no ay que defcuidarfe, que es muy defcortès la muerte. Derribò en Nueftro Padre Mendez el oro de fu ciencia, la plata de fu religiofa vida, el bronze de fu robuftez, el hierro de fus mejores años, y folo nos dexò memorias de lo que fue. Viuiò, como nofotros viuimos; muriò, como nofotros morirèmos. Todos lo hemos de feguir; y quanto, quanto fe podrà tardar? *Quantum nos anteuertit Zæfarius*? Que fe yo? Que fe yo? Pero el que mas fe tardare prefto, prefto le avrà de feguir.

Daniel. 3.

Nazianzen. or. 10. in laudẽ Cefar.

O Ildefonfo, ò Padre, y Maeftro mio! No acierto à apartarme de tus dulçifsimas memorias. Es pofsible que no te veremos mas? Ay trifte de mi! Comunidad venerable, que tal vez me ha conturbado el coraçon el difcurrir, fi Dios nos lo ha quitado por que no le merecíamos: *Hic tremor meus eft*, folia repetir à mis folas con San Bernardo, *ne ideo fublatus fit, quia non eramus iam digni confortio illius.* Mas ya el mifmo Santo me confuela diziendo, que quizas lo ha lleuado Dios à la Patria, para que defde alli con fus oraciones nos focorra: *Quis fcit tamen, fi idcirco fublatus fuerit, vt nos fuis intercefsionibus protegat apud Patrem*? Bien lo podemos creer, pues fi tanta caridad inflamaua fu coraçon quando viuia, fi tanto nos amaua; quanto mas ferà aora, que como

Bern. in obit. Vmberti.

cree-

creemos piadosamente goza tan de cerca aquel pielago de caridad infinita? Respiren, pues, en esta consideracion nuestros pechos, dilatense nuestros coraçones, pongase termino a tanto suspiro, à tantas lagrimas, como con razon hemos tributado à el sentimiento. Y en lugar de lagrimas, y suspiros demos repetidas gracias à Dios, porque no nos quitò antes à Nuestro Padre Mendez, porque nos lo concediò hasta este tiempo, para que gozassemos de sus exemplos religiosos: *Magis gratias agamus, quod tandiu concessus est nobis,* Concluyo con San Bernardo. Y si le amamos, si le queremos: *Non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, & veritate.* Y sea el testimonio de nuestro amor, nuestras oraciones, nuestros sufragios, nuestras suplicas al Señor, que si por algunas imperfecciones de humano le tiene detenido en la carçel de los Justos, le dè gloriosa libertad, le dexe ver su divina Cara, le abra las Puertas del Cielo, en el qual descanse en paz por la divina misericordia: *Requiescat in pace.* *Amen.*

Bernard. ibid.

1. Ioan. cap. 3.

